

Tisaleo a, 10 de julio de 2014.

Señor

ALOMALISA PANIMBOZA CESAR ANIBAL

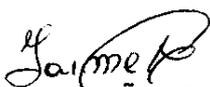
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.**, otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato el ocho de julio del año dos mil catorce, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.**, por un período de TRES años de acuerdo al artículo diecisiete del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular le corresponde Subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones en caso de que falte, se ausente o estuviese impedido de actuar temporal o definitivamente conservando sus atribuciones.

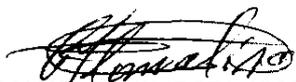
La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.**, se constituyo mediante escritura pública de ocho de julio del año dos mil catorce, misma que fue otorgada ante el Dr. Wilson Ramiro Mayorga Notario Primero del cantón Ambato, y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tisaleo bajo el número 11 del Registro Mercantil y 491 del Repertorio el 10 de julio de 2014.

Atentamente,



ALARCON PEÑAFIEL JAIME ERNESTO  
GERENTE

Tisaleo, a 10 de julio de 2014. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA.**



ALOMALISA PANIMBOZA CESAR ANIBAL

Cédula No. : 180089287-7

Dirección: Av. 17 de Noviembre s/n Real Audiencia

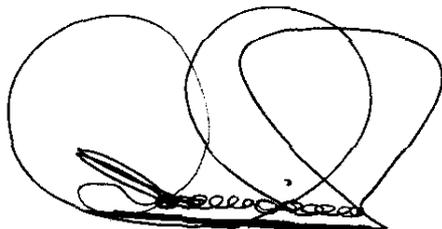
Teléfono: 2751191

Cantón: Tisaleo

Nacionalidad: Ecuatoriana



...da inscrito con esta fecha, el presente Nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RUTAS TISALEÑAS CIA. LTDA., bajo la partida No. trece (13), en el Registro Mercantil.- Tisaleo, 11 de julio del 2014.



Dr. Guillermo Pérez Zamora.  
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN TISALEO

